Ministerio Público
República del Paraguay

**ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 07/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERÉNDUM"**

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de abril del año 2018; siendo las 09:15 hs., se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas del llamado a **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 07/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERÉNDUM",** con la presencia del **Lic. Daimen Doldán,** coordinador de la Unidad Operativa de Contratación.

El **Lic. Daimen Doldán**, da inicio al acto con la lectura de la Resolución de la Fiscalía General del Estado N° 857/2018 "*Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado a* **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 07/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERÉNDUM"**.

Seguidamente hace alusión a la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", que expresa que se procederá a la apertura de las ofertas y se realizará la verificación meramente formal sobre el cumplimiento de las disposiciones expresadas en el Pliego de Bases y Condiciones, para posteriormente quedar las documentaciones a ser analizadas por los Miembros del Comité de Evaluación del Ministerio Público.-

A continuación se procede a la apertura de las ofertas en el orden de presentación en Mesa de Entrada de la UOC del Ministerio Público, dando apertura al sobre correspondiente a la empresa **Tapití S.R.L.,** representada en éste acto por Ricardo Ibarra con C.I. N.º 667.884. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 1.425.412.464 (Guaraníes mil cuatrocientos veinticinco millones cuatrocientos doce mil cuatrocientos sesenta y cuatro).** Se deja constancia que la empresa cotiza la totalidad de los lotes solicitados, presenta Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 03.1508.03256/000 de La Paraguaya S.A. de Seguros y Reaseguros, por la suma de Gs. 78.500.000 con vigencia del 26/04/2018 al 22/10/2018, además presenta carpeta original y una copia. Total de hojas foliadas 393 (trescientos noventa y tres).-

| Lote | Monto |
|---|---|
| Lote N.º 1 | 155.612.496 |
| Lote N.º 2 | 155.999.988 |
| Lote N.º 3 | 155.999.988 |
| Lote N.º 4 | 159.600.000 |
| Lote N.º 5 | 155.400.000 |
| Lote N.º 6 | 155.400.000 |
| Lote N.º 7 | 487.399.992 |
| **Total Oferta** | **1.425.412.464** |

Se procede a la verificación preliminar de las documentaciones conforme se detalla a continuación:

| Formulario de Ofertas | Garantía de Mantenimiento de Oferta | Documentos que acrediten representación legal | Declaración Jurada Art. 40 | Constancia SIPE Nº |
|---|---|---|---|---|
| Presenta | Presenta | Activo según Constancia Sipe | Presenta | 1494870 |

Seguidamente se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **Consorcio SSTOW,** representada en éste acto por _Hugo Emilio Acosta Cappo con C.I.N.º 2.030.215. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 1.325.290.488 (Guaraníes mil trescientos veinticinco millones doscientos noventa mil cuatrocientos ochenta y ocho).** Se deja constancia que la empresa cotiza la totalidad de los lotes solicitados, presenta Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 18.1508.0014187.0000 de

Green S.A. Security
RUC: 80057622-5

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

SUPSA.

Hugo Acosto
Consorcio SSTOW

Ministerio Público
República del Paraguay

**ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 07/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERÉNDUM"**

Aseguradora Paraguaya S.A., por la Suma de Gs. 99.000.000 con vigencia del 12/04/2018 al 19/10/2018, además presenta carpeta original y una copia. Total de hojas foliadas 569 (quinientos sesenta y nueve).-

| Lote | Monto |
|---|---|
| Lote N.º 1 | 143.500.500 |
| Lote N.º 2 | 139.590.000 |
| Lote N.º 3 | 141.999.996 |
| Lote N.º 4 | 144.000.000 |
| Lote N.º 5 | 141.000.000 |
| Lote N.º 6 | 153.999.996 |
| Lote N.º 7 | 461.199.996 |
| **Total Oferta** | **1.325.290.488** |

Se procede a la verificación preliminar de las documentaciones conforme se detalla a continuación:

| Formulario de Ofertas | Garantía de Mantenimiento de Oferta | Documentos que acrediten representación legal | Declaración Jurada Art. 40 | Constancia SIPE Nº |
|---|---|---|---|---|
| Presenta | Presenta | Presenta | Presenta | 1494577 |

Seguidamente se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **Green S.A Security S.A.,** representada en éste acto por Víctor Gavilán Gauto con C.I.N.º 2.342.767. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 1.298.257.764 (Guaraníes mil doscientos noventa y ocho millones doscientos cincuenta y siete mil setecientos sesenta y cuatro).** Se deja constancia que la empresa cotiza la totalidad de los lotes solicitados, presenta Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 45.1508.0009039.0000 y endoso Nº 0001 de Aseguradora de Este S.A., por la Suma de Gs. 85.000.000 con vigencia del 26/04/2018 al 23/09/2018, además presenta carpeta original y una copia. Total de hojas foliadas 322 (trescientos veintidós).-

| Lote | Monto |
|---|---|
| Lote N.º 1 | 139.599.996 |
| Lote N.º 2 | 137.130.000 |
| Lote N.º 3 | 138.850116 |
| Lote N.º 4 | 140.075.916 |
| Lote N.º 5 | 138.850.140 |
| Lote N.º 6 | 153.050.700 |
| Lote N.º 7 | 450.700.896 |
| **Total Oferta** | **1.298.257.764** |

Se procede a la verificación preliminar de las documentaciones conforme se detalla a continuación:

| Formulario de Ofertas | Garantía de Mantenimiento de Oferta | Documentos que acrediten representación legal | Declaración Jurada Art. 40 | Constancia SIPE Nº |
|---|---|---|---|---|
| Presenta | Presenta | Activo según Constancia Sipe | Activo según Constancia Sipe | 1494994 |

Seguidamente se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **SVP S.A.,** representada en éste acto por Alvaro Adolfo Marin Ruiz Diaz con C.I.N.º 4.525.652. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 1.421.999.988 (Guaraníes mil cuatrocientos veintiún millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y ocho).** Se deja constancia que la empresa cotiza la totalidad de los lotes

Green S.A. Security
RUC: 80057622-5

Lic. Daimen Doldán
*Unidad Operativa de Contratación*
Ministerio Público

SVP S.A.
Hugo Acosta
Consorcio SSTOW

solicitados, presenta Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 28.1508.0003448.0000 de Aseguradora Yacyreta S.A., por la Suma de Gs. 75.000.000 con vigencia del 26/04/2018 al 03/10/2018, además presenta carpeta original y una copia. Total de hojas foliadas 52 (cincuenta y dos).-

| Lote | Monto |
|---|---|
| Lote N.º 1 | 156.000.000 |
| Lote N.º 2 | 156.000.000 |
| Lote N.º 3 | 156.000.000 |
| Lote N.º 4 | 156.000.000 |
| Lote N.º 5 | 155.499.996 |
| Lote N.º 6 | 154.999.992 |
| Lote N.º 7 | 487.500.000 |
| **Total Oferta** | **1.421.999.988** |

Se procede a la verificación preliminar de las documentaciones conforme se detalla a continuación:

| Formulario de Ofertas | Garantía de Mantenimiento de Oferta | Documentos que acrediten representación legal | Declaración Jurada Art. 40 | Constancia SIPE Nº |
|---|---|---|---|---|
| Presenta | Presenta | Activo según Constancia Sipe | Presenta | 1494943 |

**Observaciones**:

- El representante de la empresa TAPITI SRL manifiesta que los precios ofertados por la empresa GREEN SA en los lotes 1 al 5 resultan absolutamente insuficientes debido a que ni siquiera cubre los costos de los salarios más las cargas sociales ni el IVA. La misma situación se da con la empresa consorcio SSTOW en el lote Nº 2, el monto mínimo en tales conceptos debe ser 140.955.000. En general, según los precios cotizados por las empresas GREEN y SSTOW en los lotes 1 al 5 se observan que los mismo resultan insuficientes apara dar cobertura a los servicios requeridos por la convocante según el PBC, y a la par cumplir en forma con los pagos en los diversos conceptos exigidos a por la ley, tales como pagos de salarios al personal en horario diurno y mixto, cargas sociales, impositivas. Un precio irrisorio pone en riesgo el cumplimiento del pago de estos conceptos ya citados según el Código Laboral y a la vez compromete la inversión que el eventual adjudicado debe realizar para atender en forma el contrato, tales como gastos administrativos de logísticas, armas, uniformes, vehículos, insumos varios y naturalmente la utilidad. Con aquel precio el contrato es sencillamente inejecutable, o bien no se cumplirá con los pagos legales exigidos pues matemáticamente resulta insuficiente para pagar al personal las cargas sociales, impuestos, gastos de logística, todo esto atendiendo a las condiciones exigidas por el pliego en cuanto a los servicios requeridos. Por consiguiente se solicita que se requiera a las empresas citadas, la composición detallada de los costos, teniendo en cuenta todo lo señalado anteriormente.

- El representante de la empresa GREEN SA manifiesta que su empresa rechaza cada uno de los términos del representante de la empresa TAPITI por las afirmaciones que ya esta diciendo de que prácticamente se convierte en juez, ministro de justicia y trabajo, economista, matemático y filósofo, tan absurdo y descabellado es que pueda creer o es un vidente de que la empresa GREEN no pueda asumir todas sus responsabilidades económicas ya que presentamos a la firma del contrato una garantía de fiel cumplimiento de contrato que asegura cada uno de los pagos que corresponden a todas las leyes que rigen en el país. Hoy nos encontramos que la empresa TAPITI se ha convertido en la comisión evaluadora de esta licitación al no decir

Green S.A. Security
RUC: 80057622-5

SSS S.A

Hugo Acosta
Consorcio SSTOW

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

supuesto, sino que directamente acusando y diciendo que no vamos a cumplir con nuestro contrato. Por tal motivo, dejamos que la comisión evaluadota a su entender haga su trabajo.

- El representante de la empresa SVP SA manifiesta que en primer lugar la empresa SVP SA facilitara toda la documentación adicional que requiera el comité evaluador. Solicita además detalle de la composición de los costos de todas las empresa presentadas. Manifiesta además que se verifica en la carpeta del consorcio SSTOW constancia del SIPE con todos los documentos pendientes, si bien las empresas que lo componen presentan constancias del SIPE activo, la oferta es presentada por el Consorcio con un Registro RUC distinto, así también se verifican copias ilegibles de carnet de tenencia de armas y Cédula Verde de los vehículos de la empresa.

- El representante de la empresa GREEN SA se allana al mismo pedido de la empresa SVP SA sobre la composición de los precios solicitados.

- El representante del Consorcio SSTOW manifiesta que los documentos sustanciales exigidos por el PBC se encuentran agregados a la oferta.

Forma parte del presente, el Acta de Sesión Pública Virtual – SBE ID Nº 339151 de fecha 27 de abril de 2018.-

Todas las documentaciones presentadas por los oferentes quedan a disposición de los Miembros del Comité de Evaluación del Ministerio Público para la correspondiente evaluación.-

Siendo las 10:30 horas, se da por terminado el presente acto de apertura de ofertas del presente llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 07/2018, suscribiendo el presente acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a los efectos pertinentes.-

Green S.A. Security
RUC [illegible]57622-5

SVP S.A

Hugo Acosta
Consorcio SSTOW

RICARDO BARRA
TANTI SRL

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público